

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25466** *BUITRE, S.A.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1547/10 ejecución 71/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Cristian Eduard Faraón contra la demandada Buitre, S.A., se ha dictado el día 4/9/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Buitre, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 24.733,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120061268-1